

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN
REALIZADA EL DÍA JUEVES 11 DE JUNIO DE 2015**

15-06-205.- Se **APRUEBA** el **ACTA** de la **SESIÓN** del **CONSEJO POLITÉCNICO** celebrada el día **jueves 21 de mayo de 2015**.

15-06-206.- 1º.) Se **CONOCEN** y **APRUEBAN** *Una a Una* las *recomendaciones* de la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015 contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2015-0036-M** del 10 de junio del mismo año; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la comisión asesora, enumeradas con las siglas siguientes:

2º.) Se **CONOCE** y **APRUEBA** la **recomendación**:

C-Doc-2015-108.- Situación del personal académico titular a tiempo completo de la ESPOL que realiza comisiones de servicio en el sector público.

A fin de ejercer un control total de la situación del Personal Académico Titular de la ESPOL que se encuentra ejerciendo cargos en otras Carteras del Estado, los miembros de la Comisión de Docencia solicitan aclarar la situación actual de este personal, con la facilidad de gestionar la renovación de licencias sin sueldo. Para expandir este análisis se contó con la presencia de la Econ. Vanessa Sánchez Rendón, Directora (e) de la Unidad de Administración del Talento Humano, UATH, para lo cual, la Comisión de Docencia, *acuerda*:

SOLICITAR a la UATH de la ESPOL:

1. **GENERAR** un procedimiento para solicitar comisión de servicios que incluya los deberes y derechos que adquiere el personal académico de la ESPOL al prestar servicios en otra institución del estado; y su correspondiente difusión.
2. **EMITIR** un listado del personal académico de la ESPOL que actualmente presta comisión de servicios; y,
3. **REGULARIZAR** la modificación del régimen de dedicación del indicado personal académico, conforme el Art. 15 del *Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior*.

3º.) Se **CONOCEN** y **APRUEBAN** mediante resolución individual las recomendaciones:

C-Doc-2015-105.- Extensión de licencia con remuneración para que la *Mgtr. MARÍA NELA PASTUIZACA FERNÁNDEZ* culmine sus estudios doctorales.

C-Doc-2015-106.- Licencia con remuneración y ayuda económica para que la *Ph.D. REBECA LEONOR ESTRADA PICO* realice sus estudios postdoctorales.

C-Doc-2015-107.- Extensión del periodo de compensación de estudios doctorales para que el *M.Sc. JULIO ANDRÉS BONILLA JAIME*, Becario de ESPOL culmine sus estudios doctorales.

C-Doc-2015-109.- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

C-Doc-2015-110.- Modificaciones al Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL (4311).

C-Doc-2015-111.- Presentación de los Syllabus de las materias de las Maestrías dentro del Sistema Académico de Postgrados.

15-06-207.- 1º.) **EXTENDER** la **LICENCIA a Tiempo Completo**, a partir de mayo de 2015 hasta febrero de 2016 a favor de la **Mgtr. MARÍA NELA PASTUIZACA FERNÁNDEZ**, profesora Titular Auxiliar de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, para que culmine sus estudios doctorales en Estadísticas y Optimización en la Universidad Politécnica de Valencia (UPV); y, 2º) **EXTENDER LA AYUDA ECONÓMICA**, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior de la ESPOL (4296); *acogida en la recomendación C-Doc-2015-105* por la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015 contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2015-0036-M** del 10 de junio del año antes referido; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Mgtr. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora.

15-06-208.- **AUTORIZAR LICENCIA A TIEMPO COMPLETO con remuneración mensual unificada a tiempo parcial hasta el 50%**, y; **OTORGAR AYUDA ECONÓMICA** a favor de la **Ph.D. REBECA LEONOR ESTRADA PICO**, Profesora Titular Principal de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, *por un período de 1 año, a partir del 01 de junio del año 2015 hasta el 31 de mayo del año 2016*, para realizar su estancia postdoctoral en la Universidad de Concordia en Montreal-Canadá, Instituto de Ingeniería en Sistemas de Información; concordante con el *Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296) de la ESPOL*; en atención de la *recomendación C-Doc-2015-106* de la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015, contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2015-0036-M** del 10 de junio del año indicado, dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la comisión asesora; ayuda económica de acuerdo al siguiente cuadro:

| Ph.D. REBECA LEONOR ESTRADA PICO | | |
|----------------------------------|---|--------------------|
| Tipo de beneficiario: | Profesor Principal -FIEC | |
| Coficiente País | 1.41*500 | \$ 705.00 |
| Ranking Universidad | La Universidad de Concordia en Montreal - Canadá no se encuentra en los Rankings de: Shangai -Times Higher Education | |
| Idioma | Inglés | \$ 500.00 |
| TOTAL | | \$ 1,205.00 |

15-06-209.- 1º) **EXTENDER** el período de compensación de *estudios doctorales en Biotecnología Molecular* al **M.Sc. JULIO ANDRÉS BONILLA JAIME**, Investigador del CIBE; en la Universidad de Barcelona-España, a partir del 31 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2015. 2º) ESPOL como Entidad Auspiciante, **OTORGAR EL AVAL** ratificando conocer el estado de la tesis doctoral que elabora el **M.Sc. Bonilla Jaime**, e; **INFORMAR** el particular a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, 3º) **NO EXTENDER la Ayuda Económica Institucional**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior de la ESPOL (4296), concordante al informe del Decanato de Postgrado constante en el Memorando Nro. **ESPOL-DP-2015-0016-M** y al informe de la Gerencia de Relaciones Internacionales constante en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0439-2015**; en atención de la *recomendación C-Doc-2015-107* acogida por la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015, contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2015-0036-M** del 10 de junio del mismo año; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora.

15-06-210.- 1º) **DESIGNAR** como **PROFESORES HONORARIOS** y **APROBAR** la **CONTRATACIÓN** del personal jubilado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para el **I y II Término Académico 2015-2016**; en atención al **Oficio No. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2015-0078-O** y **Oficio No. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2015-0079-O** del 18 y 19 de mayo del 2015, las resoluciones **R-CD-FCSH-0222-2015** y **R-CD-FCSH-0223-2015** del Consejo Directivo de la Unidad Académica; concordante con el Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, emitido por el CES; y, al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311); acogidos en la **recomendación C-Doc-2015-109** de la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015 contenida en el anexo (03 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M** del 10 de junio del año en curso; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la comisión asesora; de acuerdo al siguiente detalle:

| NOMBRE | EVALUACIÓN INTEGRAL | DEDICACIÓN | MATERIA A DICTAR | ACTIVIDADES ADICIONALES | PERÍODO DE CONTRATO |
|--|---------------------|-----------------|--|---|---|
| DSC. WASHINGTON MARTÍNEZ GARCÍA | 9.28 | Tiempo completo | *Gerencia de Operaciones I *Logística y Transporte P391 *Logística y Transporte P392 | *Organización y Participación en actividades de vinculación con la Sociedad: Casa abierta y otras afines. * Diseño de Cursos. *Asistencia y Participación en reuniones y/o actividades programada por la Unidad Académica. *Participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación y revisión curricular. *Consejero académico. | I y II Término Académico 2015-2016 |
| Ing. LINDA IVONNE MORENO AGUÍ | 8.63 | Tiempo completo | *Contabilidad de Costos P133 *Contabilidad de Costos P134 *Contabilidad de Negocios | *Coordinador de Materia. * Artículo Académico. *Diseño de Cursos. *Asistencia y Participación en reuniones. *Apoyo a la Coordinación de carrera. | I y II Término Académico 2015-2016 |

2º) **DELEGAR** al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, **APROBAR** para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.

15-06-211.- **REFORMAR** el **Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311)**; en atención a la *propuesta de la* Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC, los mismos que son: 1º) Derogar el Art. 63; 2º) Abolir del Art. 65, el ámbito de Actualización y Perfeccionamiento con las ponderaciones de sus componentes; y, 3º) modificar el Art. 66 respecto a definir quiénes son los Actores de las dos Comisiones; *acogida en la* **recomendación C-Doc-2015-110** por la Comisión de Docencia, sesión del 26 de mayo de 2015, contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M** del 10 de junio del año antes referido; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Mgtr. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; como se detalla en la tabla siguiente:

| Acción | Artículo | Texto |
|---------|-----------|--|
| DEROGAR | Art. 63.- | <i>Comisión de Evaluación del Personal Académico de la ESPOL</i> |

15-06-212.-

| | | |
|-----------|-----------|---|
| ABOLIR | Art. 65.- | <i>El ámbito de Actualización y Perfeccionamiento con las ponderaciones de sus componentes.</i> |
| MODIFICAR | Art. 66.- | <p><i>Actores de la Evaluación Integral de Desempeño.-</i></p> <p>1. Para las actividades de docencia e investigación:</p> <p>a) Una Comisión de Evaluación conformada por 3 Profesores que cuenten con el máximo nivel escalafonario que existe en la Espol y la máxima titulación, designados por el Vicerrectorado Académico.</p> <p>2. Para las actividades de dirección o gestión académica:</p> <p>a) Una Comisión de Evaluación conformada por 3 Profesores que cuenten con el máximo nivel escalafonario que existe en la Espol, designados por el Rectorado.</p> |

1º) **APROBAR** los **SYLLABUS** de las **cinco primeras MAESTRÍAS** que constan en el Sistema Académico de Postgrados; 2º) **ENCARGAR** a la Comisión de Docencia aprobar los de las restantes; y, 3º) **ENCARGAR** al Decanato de Postgrado incluir en la citada plataforma los **Syllabus en idioma Español e Inglés**, otorgándose como **PLAZO MÁXIMO** hasta la finalización del **I Término Académico 2015-2016**; en atención de la propuesta del Decanato de postgrado; acogida en la **recomendación C-Doc-2015-111** por la Comisión de Docencia, sesión del martes 26 de mayo de 2015 contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M** del 10 de junio del año antes referido; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Mgtr. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; *maestrías y syllabus que se detallan a continuación:*

| Unidad | # Maestrías | Nombre de la Maestría | Syllabus |
|------------------------------|-------------|---|---|
| FIEC | 1 | MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN | Systemas Operativos Avanzados |
| | | | Inteligencia Computacional |
| | | | Diseño y Análisis de Algoritmos |
| | | | Lenguaje y Comunicaciones |
| FIMCP | 1 | MAESTRÍA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS EN BIOTECNOLOGIA AGRICOLA | Bioestadística |
| | | | Bases Teóricas de la Biotecnología Agrícola |
| | | | Herramientas Biotecnológicas |
| | | | Comunicación Científica Maestría |
| | 2 | MAESTRIA EN CIENCIA E INGENIERIA DE MATERIALES | Física Avanzada de Materiales |
| | | | Estructura de los Materiales |
| | | | Termodinámica de los Materiales |
| | 3 | MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS | Propiedades Físicoquímicas |
| | | | Seminario de Investigación I |
| | | | Química Avanzada de los Alimentos |
| | | | Evaluación Sensorial |
| | 4 | MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA MECÁNICA | Microbiología Avanzada |
| Mecánica de Fluidos Avanzada | | | |
| Análisis Matemático | | | |
| | | | Ciencias Térmicas |

15-06-213.- 1º.) Se **CONOCEN** y **APRUEBAN** Una a Una las **recomendaciones de la Comisión de Docencia**, sesión del jueves 04 de junio de 2015 contenidas en el anexo (06 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M** del 10 de junio del mismo año; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing.

Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la comisión asesora, enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2015-112.- Aprobación del acta digital de Comisión de Docencia.

APROBAR el acta digital de la Comisión de Docencia, sesión del día martes 26 de mayo de 2015.

C-Doc-2015-114.- Solicitud de ayuda económica y descarga horaria para que la M.Sc. Sonnya Patricia Mendoza Lombana realice sus estudios doctorales.

En atención a la resolución **CD-MAR-052-2015** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, adoptada en sesión del 12 de marzo de 2015, la que solicita al señor Rector auspicio institucional, ayudas complementarias y descarga de 20 horas para que la **M.Sc. Sonnya Patricia Mendoza Lombana**, realice estudios doctorales en la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú**, relativa al **Oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-2015-0012-O** del 25 de marzo del año referido, suscrito por el M.Sc. Eduardo Cervantes Bernabé, Decano de la FIMCBOR; y, en base al informe presentado en **Oficio Nro. ESPOL-DP-2015-0012-O** del 13 de mayo del año en curso, por el Dr. Paul Herrera Samaniego, Ph.D., Decano de Postgrado; la Comisión de Docencia, **acuerda:**

DEVOLVER al **CONSEJO DIRECTIVO** de la FIMCBOR la solicitud de ayuda económica y descarga horaria para que la **M.Sc. Sonnya Patricia Mendoza Lombana** realice sus estudios doctorales, basándose en:

1. Por incumplimiento al **Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296)** como se detalla a continuación:
 - **Art. 6:** La M.Sc. Sonnya Patricia Mendoza Lombana, es profesora No Titular de la ESPOL, las licencias solo aplican a profesores titulares.
 - **Art. 10:** La aspirante no cuenta con beca alguna para sus estudios doctorales, deberá evidenciar que la financiación de sus estudios por parte de organismos de financiamiento de investigación, o de la misma ESPOL; o presentar certificados de solvencia económica; esto es, ser capaz de financiar por su propia cuenta al menos el 50% de presupuesto global de su programa doctoral.
2. Efectuar una Consulta a nivel de Consejo Directivo con pronunciamiento si el área de Ciencias Ambientales *es o no* una línea de investigación prioritaria de la Facultad Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.

2º.) Se CONOCEN las recomendaciones siguientes:

C-Doc-2015-122.- Presentación del proyecto de Maestría en Minas.

En consideración al informe favorable del Dr. Paúl Alejandro Herrera Samaniego, Decano de Postgrado, dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Vicerrectora Académica de la ESPOL, mediante **Memorando Nro. ESPOL-DP-2015-0023-M**, del 01 de junio de 2015, referente a la evaluación del proyecto de **MAESTRÍA EN MINNAS**, propuesto por la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT. Una vez conocido el proyecto, cuya presentación estuvo a cargo de la Dra. Elizabeth Peña Carpio, Decana (e) y Profesora Titular de la FICT; la Comisión de Docencia, **acuerda:**

CONOCER el proyecto de **MAESTRÍA EN MINAS** y **SOLICITAR** a la FICT reformular el tema de las competencias profesionales y presentarlas en una próxima sesión de Comisión de Docencia, previo al envío del proyecto al Consejo Politécnico.

C-Doc-2015-123.- Presentación de la propuesta del proceso de Evaluación Integral del Profesor de la ESPOL y del Sistema Informático.

La **Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC**, en su proceso de mejoramiento de la **herramienta informática que permita efectuar la evaluación integral del personal académico de la ESPOL**, presenta a este organismo asesor, los componentes que han sido introducidos al **Sistema de Evaluación Docente**, de conformidad al **Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, 4311**; y al **Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior**. Una vez expuesta esta propuesta, cuya presentación estuvo a cargo del Ing. Briam Solórzano Espinoza, Analista de Calidad, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

- **CONOCER** y **RECOMENDAR** al Consejo Politécnico, la **APROBACIÓN** del Sistema de Evaluación Docente del Profesor www.evaluaciondocente.espol.edu.ec, el mismo que iniciará la **Evaluación Integral 2014**, a partir del 15 de junio del presente año.
- **LAS COEVALUACIONES** de Coordinadores de Carreras serán entre profesores de la misma Unidad Académica.

3º) Se **CONOCEN** y **APRUEBAN** mediante resolución individual las recomendaciones siguientes:

- C-Doc-2015-113.- Apoyo institucional y económico para que el M.Sc. **IVÁN ENRIQUE DÁVILA FADUL** realice estudios de doctorado.
- C-Doc-2015-115.- Modificación del Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, para el período 2015-2016.
- C-Doc-2015-116.- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.
- C-Doc-2015-117.- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR.
- C-Doc-2015-118.- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- C-Doc-2015-119.- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.
- C-Doc-2015-120.- Designación y Contratación de Profesores Honorarios de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.
- C-Doc-2015-121.- Aprobación de la Matriz de Planificación Académica de la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual, de la Escuela de Diseño y Comunicación Audiovisual, EDCOM.

15-06-214.- 1º) **DEROGAR** la resolución Nro. 15-01-010 de este Órgano Superior adoptada en sesión del 08 de enero de 2015, 2º) **OTORGAR UNA BECA** por un valor de USD \$10,000.00 anuales a favor del *M.Sc. IVÁN ENRIQUE DÁVILA FADUL, Profesor No Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH*, por un período de 2 años contados a partir del 01 de septiembre de 2015, con cargo al Centro de Costos 2611-45-01 de Utilidades de la FCSH en ESPOLTECH E.P., y; 3º) **APROBAR LA AYUDA ECONÓMICA INSTITUCIONAL** de USD \$1,705.00 mensuales por el plazo de 4 años, a partir del 01 de septiembre del 2015 hasta el 31 de agosto del 2019, para que realice sus estudios en el *Programa de Ph.D. in Economics, de la Universidad de Missouri-Columbia, EEUU*, ubicada en el ranking *101-150* de acuerdo al *Academic Ranking of World Universities in Social Science-2014*; concordante al *Reglamento de Becas para perfeccionamiento Doctoral y Postdoctoral en el exterior, (4296) de la ESPOL*; en atención a la recomendación C-Doc-2015-113 de la Comisión de Docencia, sesión del 04 de junio de 2015, constante en el adjunto (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año en curso, dirigido al Ing. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; ayuda económica de acuerdo al cuadro siguiente:

| | | |
|--|----------|-----------|
| M.SC. IVÁN ENRIQUE DÁVILA FADUL. | | |
| Tipo de Beneficiario: Profesor No Titular de la ESPOL | | |
| Coeficiente país | 500*1.41 | \$ 705.00 |

15-06-215.-

| | | |
|-----------------------------|--|--------------------|
| Ranking Universidad: | Universidad de Missouri-Columbia, EEUU se encuentra en las siguientes posiciones: <i>World Universities in Social Science-2014: 101 - 150</i> | \$ 500.00 |
| Idioma | Inglés | \$ 500.00 |
| TOTAL | | \$ 1,705.00 |

MODIFICAR el CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS para el I Término Académico, período lectivo 2015-2016; trasladando la evaluación del día 06 de julio al día 13 de julio del presente año; en atención al anuncio oficial del feriado nacional del día lunes 6 de julio del 2015 que coincide con el primer día de la PRIMERA EVALUACIÓN del Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, y por sugerencia mayoritaria de los Miembros de la Comisión de Docencia; acogida en la recomendación C-Doc-2015-115, sesión del 04 de junio del año en curso, constante en el adjunto (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio, mismo año mencionado, dirigido al M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, por el Mgtr. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora, de acuerdo al detalle siguiente:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERÍODO 2015-2016

I TÉRMINO ACADÉMICO, AÑO LECTIVO 2015-2016

| | | |
|-------|------------|--|
| 02-06 | Marzo | PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS |
| 09-13 | Marzo | PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS |
| 16-14 | Mar-Abril | Vacaciones Institucionales |
| 15-17 | Abril | Retorno de actividades de profesores |
| 20-24 | Abril | PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS |
| 27-29 | Abril | PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS |
| 30-03 | Abr-May. | PERÍODO DE INSCRIPCIÓN |
| 04-09 | Mayo | PERÍODO DE INSCRIPCIÓN e INDUCCIÓN A NOVATOS (excepto el 9) |
| 10 | Mayo | Legalización de la matrícula ordinaria |
| 11-15 | Mayo | Actividades formativas y MATRÍCULA EXTRAORDINARIA |
| 18-22 | Mayo | Actividades formativas y MATRÍCULA ESPECIAL |
| 25-29 | Mayo | Actividades formativas y MATRÍCULA ESPECIAL |
| 01-05 | Junio | Actividades formativas y MATRÍCULA ESPECIAL (hasta el 1 julio) |
| 08-12 | Junio | Actividades formativas |
| 15-19 | Junio | Actividades formativas |
| 22-26 | Junio | Actividades formativas |
| 29-03 | jun-Jul | Actividades formativas |
| 07-13 | julio | PRIMERA EVALUACIÓN |
| 14-17 | Julio | Actividades formativas |
| 20-24 | Julio | Actividades formativas y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS |
| 27-31 | Julio | Actividades formativas y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS |
| 03-07 | Agosto | Actividades formativas |
| 10-14 | Agosto | Actividades formativas (excepto 10) |
| 17-21 | Agosto | Actividades formativas |
| 24-28 | Agosto | Actividades formativas |
| 31-04 | Ago-Sept | Actividades formativas |
| 07-11 | Septiembre | SEGUNDA EVALUACIÓN |
| 14-18 | Septiembre | SEMANA DE PREPARACIÓN |
| 21-25 | Septiembre | TERCERA EVALUACIÓN y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS |
| 28-02 | Sept-Oct | PROCESO FINAL y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS |

15-06-216.- 1º) **DESIGNAR** como **PROFESOR HONORARIO** y **APROBAR** la **CONTRATACIÓN** del **Mgtr. OMAR ALDO MALUK SALEM**, del personal jubilado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, para el **I y II Término Académico 2015-2016**; en atención al **Oficio No. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2015-0084-O** del 25 de mayo de 2015, relativo a la resolución **R-CD-FCSH-0224-2015** adoptada mediante consulta a los miembros del Consejo Directivo de la FCSH; con base al Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior, emitido por el CES; y, al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311); acogida por la Comisión de Docencia mediante la recomendación **C-Doc-2015-116**, contenida en el anexo (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2015-0036-M** del 10 de junio del año en curso; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; en base al cuadro siguiente:

| Nombre | Evaluación Integral | Dedicación | Materias a Dictar | Actividades Adicionales | Período de Contrato |
|--|---------------------|-----------------|---|---|-----------------------------|
| Mgtr. OMAR ALDO MALUK SALEM | 8.57/10 | Tiempo Completo | <ul style="list-style-type: none"> • Administración; • Ingeniería Económica; • Microeconomía. | Reuniones; Consejerías Académicas; Artículo Fen Opina; Tutorías de prácticas preprofesionales; Diseño de cursos; y, Apoyo a la coordinación de carrera. | I Término Académico |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Administración; • Administración de Empresas; • Microeconomía. | Reuniones, Consejerías Académicas, Artículo Fen Opina; Tutorías de prácticas preprofesionales; Diseño de cursos; y, Apoyo a la coordinación de carrera. | II Término Académico |

2º) DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.

15-06-217.- DESIGNAR como PROFESORES HONORARIOS y APROBAR la CONTRATACIÓN del personal jubilado de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, para el I y II Término Académico 2015-2016; en atención al Oficio FIMCBOR-DECANATO-333 relativo a la resolución CD-MAR-185-2015 del Consejo Directivo de la FIMCBOR, adoptada, ambos del 25 de mayo del 2015; con base al Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior, emitido por el CES, y; al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); acogida por la Comisión de Docencia mediante recomendación C-Doc-2015-117, contenida en el anexo (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año en curso; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; en base al cuadro siguiente:

| NOMBRE | EVALUACIÓN INTEGRAL | DEDICACIÓN | MATERIA A DICTAR | ACTIVIDADES ADICIONALES | PERÍODO DE CONTRATO |
|---|---------------------|-----------------|--|---|---------------------------------|
| Ph.D. JOSÉ VICENTE CHANG GÓMEZ | 9.36 | Tiempo completo | <ul style="list-style-type: none"> - Calidad del Agua (I - T) - Contaminación (I - T) - Procesos Estuarinos (I - T) - Contaminación Marina (II - T) - Procesos Estuarinos (II - T) | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia y Participación en Reuniones, participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación. - Consejero Académico. - Coordinador de Investigación de Unidad Académica. - Diseño de Curso. - Curso de Post grado de maestría en ciencias. | I y II Término 2015-2016 |
| M.Sc. FRANCISCO MEDINA PEÑAFIEL | 9.21 | Tiempo completo | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y Seguridad (I - T) - Environmental Auditing (I - T) - Ingeniería Ambiental (II - T) - Evaluación de Impacto Ambientales en Proyectos (II - T) | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Carrera - Consejero Académico - Diseño de Curso | I y II Término 2015-2016 |

| | | | | | |
|---|------|-------------------|--|---|---------------------------------|
| Ing. ENRIQUE SÁNCHEZ CUADROS | 8.49 | Medio Tiempo | - Introducción a la Hidrodinámica (I - T) - Sistemas Ingeniería (I - T) - Oceanografía Costera (I - T) - Diseño de Ingeniería Costera (II - T) - Ondas Marinas (II - T) - Transporte de Sedimentos (II - T) | - Diseño de Curso - Asistencia y Participación en Reuniones, participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación. | I Término 2015-2016 |
| M.Sc. ECUADOR MARCILLO GALLINO | 9.77 | Tiempo Parcial | - Hidrobiología (I - T) - Hidrobiología (II - T) | - Asistencia y Participación en reuniones, participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación. | I y II Término 2015-2016 |
| M.Sc. MARCO VELARDE TOSCANO | 9.55 | Tiempo Parcial | - Economía Ambiental (I - T) - Gestión de Calidad Turística (II - T) | - Asistencia y Participación en Reuniones, participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación. | I y II Término 2015-2016 |

2º) DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.

15-06-218.- DESIGNAR como PROFESORES HONORARIOS y APROBAR la CONTRATACIÓN del personal jubilado de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, para el I y II Término Académico 2015-2016; en atención al Oficio OFI-ESPOL-FIEC-0425-2015, del 29 de mayo del 2015, referente a la resolución 2015-462 adoptada por el Consejo Directivo de la Unidad Académica, el 25 de mayo del 2015; con base al Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior, emitido por el CES, y; al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); acogida por la Comisión de Docencia mediante recomendación C-Doc-2015-118, contenida en el anexo (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del presente año; dirigido al Rector, M.Sc. Sergio Flores Macías, por el M.Sc. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al detalle siguiente:

| Apellidos y Nombres | Evaluación Integral | Tiempo de Dedicación | Materias I y II Término | Período |
|---------------------------------------|---|----------------------|--|-----------|
| ALTAMIRANO CHÁVEZ ARMANDO FIDEL | 2013 en año sabático 2014 Evaluación integral total = 9,44 | TC | FIEC01735 - Análisis de Redes Eléctricas I (P.3) FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.3) FIEC01800 - Laboratorio de Redes Eléctricas (P.9) FIEC01735 - Análisis de Redes Eléctricas I (P.3) FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.3) FIEC01800 - Laboratorio de Redes Eléctricas (P.9) | I y II T. |
| ÁLVAREZ CÁRDENAS HUGO | 2013 Evaluación Integral Total = 8,5 2014 Evaluación Integral Total= 8,5 | TC | FIEC06460 - Herramientas de Colaboración Digital (P. 6, 9 y 17) FIEC05256 - Programas Utilitarios II (P.1) FIEC06460 - Herramientas de Colaboración Digital (P. 2, 6 y 9) | I y II T. |

| | | | | |
|--------------------------------|---|-----------|--|------------------|
| | | | FIEC05256 - Programas Utilitarios II (P.1) | |
| BERMÚDEZ FLORES GUSTAVO | 2013 Evaluación Integral Total = 9,44 2014 Evaluación Integral Total= 9,62 | TP | FIEC00166 - Maquinaria Eléctrica II | I T. |
| GUTIÉRREZ VERA HERNÁN | 2013 Evaluación Integral Total = 9,46 2014 Evaluación Integral Total= 9,47 | TC | FIEC01735 - Análisis de Redes Eléctricas I (P. 1 y 5) FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.1) FIEC01735 - Análisis de Redes Eléctricas I (P. 1 y 5) FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.1) | I y II T. |
| JORDÁN VILLAMAR CARLOS | 2013 Evaluación Integral Total = 9,44 2014 Evaluación Integral Total= 9,64 | TP | FIEC04366 - Análisis de Algoritmos (P. 1) FIEC04366 - Análisis de Algoritmos (P. 1) | I y II T. |
| LAYANA CHANCAY JOSÉ | 2013 Evaluación Integral Total = 9,48 2014 Evaluación Integral Total= 9,44 | TC | FIEC01495 - Sistemas de Potencia II (P.1) FIEC01768 - Líneas de Transmisión y Subestaciones (P.1) FIEC01495 - Sistemas de Potencia II (P.1) FIEC01768 - Líneas de Transmisión Y Subestaciones (P.1) Responsable de Proyecto / Actividad Institucional | I y II T. |
| MERA GENCÓN CRISTÓBAL | 2013 Evaluación Integral Total = 9,59 2014 Evaluación Integral Total= 9,57 | TC | FIEC00786 -Operación Económicas de Sistemas de Potencia(CP) (P.1) FIEC05926 -Diseño de Sistemas Eléctricos Basado en Computadora (P.1) FIEC05520 -Confiabilidad de Sistemas de Potencia (P.1) FIEC01610 -Sistemas de Potencia III (P.1) FIEC05926 -Diseño de Sistemas Eléctricos Basado En Computadora (P.1) FIEC05512 -Control de Sistemas de Potencia (P.1) FIEC03483 -Planificación de Sistemas Eléctricos (P.1) FIEC03483 -Planificación De Sistemas Eléctricos (P.1) | I y II T. |
| SALCEDO GUERRERO ADOLFO | 2013 Evaluación Integral Total = 9,44 2014 Evaluación Integral Total= 9,43 | TC | ICHE01693 -Administración (P. 41) FIEC05975 -Administración del Negocio de la Energía Eléctrica (P.1) FIEC01693 -Protecciones Eléctricas (P.1) FIEC03269 -Distribución Eléctrica I (P.1) ICHE01693 - Administración (P. 41) FIEC00828 - Transientes (P.1) FIEC01693 - Protecciones Eléctricas (P.1) FIEC03269 - Distribución Eléctrica I (P.1) | I y II T. |
| | | | | |
| | 2013 Evaluación Integral Total = 9,31 | | FIEC01800 - Laboratorio de Redes Eléctricas(P.2) FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.2) | |

| | | | | |
|-------------------------------------|---|----|---|-----------|
| VILLAFUERTE PEÑA CARLOS | 2014 Evaluación Integral Total= 9,31 | TC | ICM01040 - Estadística (ITT95) (P1) FIEC01800 - Laboratorio de Redes Eléctricas(P.2) FIEC01784 - Análisis de Redes Eléctricas II (P.2) FIEC03418 - Control Automático (P1) ICM01040 - Estadística (ITT95) (P1) | I y II T. |
| VILLAO QUEZADA FREDDY WALTER | 2013 Evaluación Integral Total = 9,44 2014 Evaluación Integral Total= 9,62 | TC | FIEC04994 - Comunicaciones Ópticas (P.1) FIEC05348 - Marco Regulatorio de las Telecomunicaciones (P.1) FIEC04994 - Comunicaciones Ópticas (P.1) FIEC05348 - Marco Regulatorio de las Telecomunicaciones (P.1) FIEC 07070-Materia Integradora (P2) | I y II T. |

2º) **DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.**

15-06-219.- DESIGNAR como PROFESORES HONORARIOS y APROBAR la CONTRATACIÓN del personal jubilado de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, para el I y II Término Académico 2015-2016; en atención a los **Oficios: ESPOL-FICT-SUBDEC-OFC-0138-2015 y ESPOL-FICT-SUBDEC-OFC-0139-2015**, referente a las resoluciones **FICT-CD-045-2015 y FICT-CD-046-2015** adoptadas por el Consejo Directivo de la Unidad Académica, el 29 de mayo del 2015; con base al Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior, emitido por el CES, y; al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); acogida por la *Comisión de Docencia mediante recomendación C-Doc-2015-119, contenida en el anexo (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año en curso; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al detalle siguiente:*

| Nombre | Evaluación Integral | Dedicación | Materia a Dictar | Actividades Adicionales | Período de Contrato |
|------------------------------|---------------------|---|---|--|---------------------------|
| Edison Navarrete Cuesta. | 9.90 | TC, I Término Académico. MT, II Término Académico. | * Geología del Ecuador. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la coordinación. • Seguimiento a Graduados de Geología. • Proyecto de Investigación. | I y II Término Académico. |
| Miguel Ángel Chávez Moncayo. | 9.40 | TP | * Materia Integradora. * Ingeniería Civil. | • Asistencia a reuniones | I y II Término Académico. |

2º) **DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.”**

15-06-220.- DESIGNAR como PROFESORES HONORARIOS y APROBAR la CONTRATACIÓN, del personal jubilado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, para el I y II Término Académico 2015-2016; en atención al **Oficio ESPOL-DEC-FIMCP-OFC-0153-2015** del 04 de junio de 2015, relativo a la **resolución CD-2015-27-05-149** adoptada por el Consejo Directivo de la Unidad Académica, el 27 de mayo del mismo año; con base al Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior,

emitido por el CES, y; al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); acogida por la *Comisión de Docencia mediante recomendación C-Doc-2015-120, contenida en el anexo (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio del año en curso; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al detalle siguiente:*

| NOMBRES | Evaluación Integral | Tiempo de Dedicación | Materias A Dictar | Actividades Adicionales | Periodo de Contrato |
|---|---------------------|----------------------|--|---|---------------------|
| CEVALLOS BRAVO, NELSON 1300582440 | 9.7 | TC | ICHE02659 Administ. de Empr. y Rec. ICHE00448 Administ. de Empresas. FIMP05462 Estrategia Competitiva | Apoyo a la Acreditación ABET; Asist y partic. en reuniones y/o Activ. programadas por la Unidad Académica; Partic. en actividades de Calidad, Evaluac. y Acreditac. y Revisión Curricular; Consejero Académico; Apoyo a la Coord. de Carrera; Personal de apoyo en el Proc. de Grad. Evaluad. y Miembros del Tribunal de Sust.; Responsable de Proyecto o Activ. Institucional. | I y II TA |
| GUERRERO MACÍAS, GUSTAVO 0900139528 | 9.3 | TP | FIMP06254 Formulac. y Eval. de Proyectos FIMP08730 Administ. Financiera y Control de Costos | Apoyo a la Acreditación ABET; Asist y partic. en reuniones y/o Activ. programadas por la Unidad Académica; Partic. en actividades de Calidad, Evaluac. y Acreditac. y Revisión Curricular; Consejero Académico; Diseño y Elab. de Libros y Textos guía; Personal de apoyo en el Proc. de Grad. Evaluad. y Miembro del Tribunal de Sust. | I y II TA |
| FÉLIX NAVARRETE, JORGE EDUARDO 0901427908 | 9.1 | TP | FIMP03947 Mant. Industrial FIMP01354 Motores de Combust. Interna | Asist y Partic. en reuniones y/o Activ. Programadas por la Unidad Académica. Partic. en actividades de Calidad, Evaluac. y Acreditac. y Revisión Curricular. | I y II TA |
| ORCÉS PAREJA, EDUARDO 0903301901 | 9.1 | TC | FIMP03905 Sistemas de Control FIMP03889 Mecánica de Maquinarias II P-1 FIMP03889 Mecánica de Maquinarias II P-2 | Apoyo a la Acreditac ABET; Dir. de Trabajo de Titulac. (no incluye Proy. de los seminarios y materias de graduac.; Asist y partic. En reuniones y/o activ. Programadas por la Unidad Académica. Partic. En actividades de Calidad, evaluac. y acreditac. y revisión curricular; Consejero Académico; Jefe de Áreas; Personal de apoyo en el proc. De grad. Evaluad. y miembros del tribunal de sust.; | I y II TA |
| RIVADENEIRA PAZMIÑO, EDUARDO 0900655770 | 9.7 | TP | FIMP01305 Termodinámica II | Revisor de formatos y de la document. Del trabajo de Graduac. En grado y postgrado en unidad académica; Apoyo a la acreditac. ABET; Asist y partic. En reuniones y/o activ. Programadas por la Unidad Académica. Partic. En actividades de Calidad, evaluac. y acreditac. y revisión curricular; ; Personal de apoyo en el proc. De grad. Evaluad. y miembros del tribunal de sust.; | I y II TA |
| SERRANO VALAREZO, OMAR AUGUSTO 0903182301 | 9.4 | TP | FIMP03921 Materiales de Ingeniería | Apoyo a la acreditac. ABET; Asist y partic. En reuniones y/o activ. Programadas por la Unidad Académica. Partic. En actividades de Calidad, evaluac. y acreditac. y revisión curricular; Consejero Académico; Responsable de proy.o activ.institucional | I y II TA |
| TAPIA QUINCHA, MARCOS 1200557419 | 9.4 | TC | FIMP01271 Dinámica | Apoyo a la Acreditac. ABET; Direcc. de trabajo de titular.; Consejero Académico; Personal de apoyo en el Proceso de Graduac.; Evaluadores y Miembros del Trib.de sustentat.; Director de un proyecto de vinculación con la sociedad; Responsable de proyecto o Activ. Institucional. | I y II TA |
| TORRES GONZÁLEZ, ALFREDO 0900062274 | 9.7 | TP | FIMP01404 Mecánica de Sólidos I | Asistencia y participación en reuniones y/o Actividades Programadas por la Unidad Académica. | I y II TA |
| WIESNER FALCONÍ, IGNACIO | 9.2 | TP | FIMP02360 Tratamientos Térmicos | Apoyo a la acreditar. ABET; Direcc. de trabajo de titular.; Asist y partic. en reuniones y/o activ. de calidad, Evaluac. y Acreditac. y Revis. | I y II TA |

| | | | | | |
|------------|--|--|--|---|--|
| 0900731043 | | | | Curricular; Personal de apoyo en el Proceso de Grad. Evaluadores y miembros del Trib. de sustentación | |
|------------|--|--|--|---|--|

2º) DELEGAR al Vicerrectorado Académico junto con los Subdecanos o Subdirectores de las Unidades Académicas, APROBAR para los Profesores Honorarios la Carga Académica y la Dedicación.

15-06-221.- APROBAR la MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA de la Maestría en Postproducción Digital Audiovisual, en atención a la resolución CD-EDCOM-078-2015 del Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Audiovisual, EDCOM; acogida por la Comisión de Docencia mediante recomendación C-Doc-2015-121, contenida en el anexo (06 fjs. útiles) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0036-M del 10 de junio de 2015; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

| No. | Módulo | Fecha Planificada | Académicos | Dedicación | Tipo Profesor | País |
|-----|---|-------------------|--|------------|---------------|-----------|
| 1 | Formatos digitales y Flujo de trabajo audiovisual | Mayo 2015 | Jorge Marcelino Mochón Urango, Adobe Certified Instructor. | Parcial | Invitado | España |
| 2 | Educomunicación en las prácticas audiovisuales | Junio 2015 | Pablo Andrés Escandón Montenegro, M.Sc. | Parcial | Invitado | Ecuador |
| 2 | Color de la imagen | Jun/Jul. 2015 | Salvador Edmundo Melita, Color Expert. | Parcial | Invitado | Argentina |
| 4 | Propiedad Intelectual y Protocolos de Negociación | Julio 2015 | Jorge Ligdano Lombeida Chávez, M.Sc. | TC | No Titular | Ecuador |
| 5 | Tratamiento de guion audiovisual | Agosto 2015 | María Fernanda Miño Puga, M.Sc. | TC | No Titular | Ecuador |
| 6 | La Narración en la Postproducción | Septiembre 2015 | Fernando Javier Canet Centellas, Ph.D. | Parcial | Invitado | España |
| 7 | Sonido de campo y estudio | Sept./Oct. 2015 | Juan Alejandro Pazmiño Betancourt, M.Sc. | Parcial | Invitado | Ecuador |
| 8 | Televisión Digital | Oct./Nov. 2015 | Freddy Villao Quezada, Ph. D. | TC | Honorario | Ecuador |
| 9 | Corrección de color avanzada | Nov./Dic. 2015 | Lily Suárez Rodes, M.Sc. | Parcial | Invitado | Argentina |
| 10 | Finanzas | Enero 2016 | María Elena Romero, M.Sc. | TC | Titular | Ecuador |
| 11 | Recursos Narrativos Sonoros | Ene./Feb. 2016 | Omar David Rodríguez Rodríguez, M.Sc. | TC | No Titular | Ecuador |
| 12 | Edición No lineal avanzada de video | Mar./Abr. 2016 | Gabriel Corbella Eguiluz, Avid Certified Instructor. | Parcial | Invitado | España |
| 13 | Creación Sonora y Musical | Abril 2016 | Gorgi Kutev Karagyozov, M.Sc. | Parcial | Invitado | Bulgaria |

| | | | | | | |
|----|--|-----------------|--|---------|------------|---------|
| 14 | Composición Multicapa avanzada y Efectos Digitales | May./Jun. 2016 | Jorge Marcelino Mochón Urango, Adobe Certified Instructor. | Parcial | Invitado | España |
| 15 | Metodología de Investigación | Julio 2016 | Diana Llamel Rodríguez Arteaga, MSc. | TC | No Titular | Ecuador |
| 16 | Gestión de Proyectos | Agosto 2016 | Pablo Javier Miño Samaniego, M.Sc. | TC | No Titular | Ecuador |
| 17 | Procesamiento Acústico de la Voz | Septiembre 2016 | Juan Alejandro Pazmiño Betancourt, M.Sc. | Parcial | Invitado | Ecuador |
| 18 | Mezcla y Masterización de Sonido | Oct./Nov. 2016 | José Sepúlveda Pascual, PRO TOOLS Certified Instructor | Parcial | Invitado | España |
| 19 | Técnicas de doblaje | Diciembre 2016 | Claudia Lucia Alonso Sánchez, M.Sc. | TC | No Titular | España |
| 20 | Grafismo Audiovisual | Ene./Feb. 2017 | Diego Rodríguez Martin, M.Sc. | Parcial | Invitado | España |

15-06-222.- RECTIFICAR la numeración del Oficio Nro. ESPOL-FICT-OFC-0271-2015 referido en la recomendación C-Doc-2015-103 de la Comisión de Docencia, adoptada en sesión del 07 de mayo de 2015, contenida en el anexo (05 fjs.) del Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0033-M del 20 de mayo del mismo año; debiendo decir Oficio Nro. ESPOL-FICT-OFC-0234-2015, alusivo a ratificar la resolución FICT-CD-044-2015 adoptada por el Consejo Directivo de la

*Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, en sesión del 29 de abril del año en curso y aprobada por este Órgano Superior mediante **resolución Nro. 15-05-176**; en atención del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0037-M** del 10 de junio del año mencionado; dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la Comisión asesora.*

15-06-223.- 1º) Se **CONOCEN UNA a UNA** las recomendaciones de la **Comisión de Aseguramiento de la Calidad**, sesión del 02 de junio de 2015, contenidas en el adjunto (02 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-STAC-OFC-0094-2015**, del 08 de junio del año en curso, dirigido al M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, por el Dr. Kleber Barcia Villacreses, Director de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, STAC; enumeradas con las siglas siguientes:

CAC-2015-001.- Conocer el informe de avance de los Objetivos Operativos 2015 de la S.T.A.C expuesto por el Dr. Kleber Barcia V., en el cual se indica que los objetivos se están llevando a cabo de acuerdo a lo planificado y que en aquellos que se muestran atrasos se realizarán los ajustes necesarios para completar las actividades hasta finalizar el periodo.

CAC-2015-002.- Dar a conocer el Proceso de Preparación de Acreditación de Carreras, expuesto por el Ing. Martín Bustamante L., el cual ha sido socializado a nivel de todas las carreras de la institución y se ha podido realizar de acuerdo a lo planificado. A la fecha de la presentación de este informe el avance realizado incluye la realización de La Semana de Evaluación Interna 2015.

CAC-2015-003.- Conocer y aprobar el informe de La Semana de Evaluación Interna – LSEI 2015, expuesto por el Ing. Martín Bustamante L., del cual se resalta que los resultados obtenidos por las carreras evaluadas son afectados principalmente por información que proveen dependencias institucionales, por lo cual esta Comisión recomienda que la STAC coordine con estas dependencias y se gestione de forma inmediata la actualización de la información relacionada, principalmente al cuerpo docente de la institución.

CAC-2015-004.- La STAC deberá remitir a las Unidades Académicas los informes de la evaluación de cada una de las carreras que participaron en la LSEI 2015 aprobados por esta comisión, con el fin de que las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de cada unidad analicen en detalle los resultados de sus carreras e inicien el proceso de preparación de sus correspondientes autoestudios.

CAC-2015-005.- Esta comisión resuelve enviar una notificación de felicitación a los coordinadores de las carreras que cumplieron con el ingreso de información al Sistema de Mejora Continua y de esta forma pudieron participar en la Semana de Evaluación Interna LASE- 2015.

CAC-2015-006.- La STAC notificará a las Unidades Académicas que deben planificar en el presente año la toma de exámenes de fin de carrera como parte del componente Evaluación de Resultados de Aprendizaje establecido por el CEAACES. Los resultados de esta evaluación complementarán los resultados de la evaluación del Modelo Genérico y complementan la evaluación de la carrera. Esta actividad debe ser incluida dentro del Proceso de Evaluación en el POA.

CAC-2015-007.- Conocer el informe sobre el análisis preliminar de la versión dos del Modelo Genérico para la Acreditación de Carreras, Aprobado por el CEAACES en marzo de 2015, expuesto por la Ing. Lourdes Benítez E., del cual se resalta que este nuevo modelo consta de 37 indicadores de los cuales 20 son cualitativos y 17 cuantitativos, se ha estandarizado la forma de calificar los indicadores cualitativos, existen cambios amplios en los indicadores relacionados al criterio Plan curricular y se han identificado 12 indicadores de este modelo que tienen cambios significativos o son nuevos.

CAC-2015-008.- Contactar a las Universidades que tengan carreras que hayan pasado por el proceso de evaluación externa con fines de acreditación por parte del CEAACES, para conocer la experiencia de estas Universidades, como parte de la preparación de nuestras carreras.

CAC-2015-009.- La STAC notificará a las Unidades Académicas que tienen carreras que no participaron en el proceso de evaluación de la Semana de Evaluación Interna 2015, la preocupación

de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la ESPOL por la falta de compromiso en esta actividad.

CAC-2015-012.- Dar a conocer el avance del Proyecto ABET Fase II, por parte de la Ing. Marisol Villacres F., en el cual se resalta principalmente la preparación de la MOCK VISIT que se realizará entre los días 30 de agosto al 1 de septiembre a las carreras de:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Naval
- Ingeniería Industrial

En esta visita se espera tener una retroalimentación extendida con recomendaciones para mejorar las carreras en base a los criterios del modelo ABET, así como también la recomendación por parte del equipo evaluador para aplicar el ciclo de evaluación 2016.

CAC-2015-013.- Solicitar a la Oficina de Relaciones Públicas gestione la aprobación del sitio web de la ESPOL con el fin de iniciar el proceso de traducción de este sitio web al idioma inglés, y prioritariamente de las páginas relacionadas a las carreras que están participando en el proceso de acreditación ante ABET. Una vez aprobado el sitio Web de la ESPOL la FSCH designará carga académica a un profesor del CELEX para coordinar y realizar el proceso de traducción de estas páginas.

CAC-2015-014.- Solicitar a las Unidades de Adquisiciones y a la Gerencia Financiera gestionen prioritariamente las compras incluidas en el presupuesto de las carreras que se encuentran en el proceso de acreditación ABET.

CAC-2015-015.- Conocer la presentación de la propuesta del proceso de Evaluación Integral del profesor de la ESPOL y del sistema informático desarrollado para este proceso, expuesta por los ingenieros Briam Solórzano E. y Kleber Baño H. respectivamente. Sobre esta presentación se recomienda lo siguiente:

1. Se incluya en el sistema la visualización de los pesos por ámbito y componentes establecidos en la institución
2. Que la UATH gestione la contratación de una asesoría para establecer perfiles y formularios de evaluación para cargos académicos tales como jefe de materia o jefe de departamento.
3. Que se visualice para el rol de subdecano los resultados de la calificación de los estudiantes a sus consejeros.
4. Definir en qué sistema informático de la ESPOL se deben ingresar originalmente los registros relacionados a las publicaciones de los docentes y el ente que debe verificar que estos documentos cumplen con las condiciones requeridas.

CAC-2015-017.- Dar a conocer a la Comisión que la STAC gestionó la aprobación de los Lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de la ESPOL, en diciembre de 2014, a la fecha de esta sesión se encuentran conformadas todas las Comisiones a nivel de Unidades Académicas. Esta Comisión recomienda que las Comisiones de las Unidades sesionen para conocer los resultados de la evaluación de sus respectivas carreras.

CAC-2015-018.- Conocer el informe de avance del proceso de acreditación de la FSCH ante AAACSB, expuesto por el Dr. Leonardo Estrada A., del cual se resaltan las actividades de capacitación realizadas, el análisis de brechas por el cual se ha identificado la necesidad de incorporar personal docente con grado académico de doctor, también se evidencia la necesidad de contar con presupuestos por programa, mejorar el número de publicaciones científicas, y poder demostrar claramente el despliegue de actividades para alcanzar la misión.

2º) Se **CONOCEN** y **APRUEBAN UNA a UNA** las recomendaciones:

CAC-2015-010.- Dar a conocer el informe del segundo período de Ingreso de Evidencias relacionadas al Plan de Mejoras Institucional en el sistema GIIES del CEAACES. En este informe se resalta que la institución ha tenido avances de al menos el 60% en sus objetivos, con excepción de aquellos que la ESPOL ha considerado modificar en la propuesta de rectificación que se presentó, por parte de la STAC, a esta Comisión.

CAC-2015-011.- Conocer y recomendar al Consejo Politécnico la aprobación de la propuesta de rectificación del Plan de Mejora Institucional, presentada por el Ing. Briam Solórzano E., exceptuando de esta propuesta la eliminación del indicador “Lograr la más alta categorización del CEAACES para los programas de ESPOL” que debe ser replanificado por la STAC.

CAC-2015-016.- Con respecto a la evaluación integral de los profesores correspondiente al año 2013, que está siendo coordinada por la STAC se acuerda que los informes por profesor pueden ser enviados sin la firma de este, en los casos que no se encuentren disponibles o estén de acuerdo con los puntajes, en este último caso se debe informar a los profesores que pueden acceder al proceso de apelación una vez que el Consejo Politécnico apruebe los informes.

15-06-224.- ***APROBAR LA PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL, PMI/ESPOL, como requisito del Proceso de Acreditación Institucional Nacional por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES; en la que la Institución resultó acreditada en la Categoría A; en atención al Oficio Nro. ESPOL-STAC-OFC-0107-2015 dirigido al M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la Institución, por el Dr. Kleber Barcia Villacreses, Director de la Secretaría de Aseguramiento de la Calidad, STAC, cuyo contenido temático se inserta en el acta de la sesión de este Órgano Superior.***

15-06-225.- ***RENOVAR la Comisión de Servicios sin remuneración al Eco. HUGO ANDRÉS BEDOYA LOOR para que a partir del 06 de junio de 2015 hasta el 05 de junio de 2016 (un año adicional), continúe prestando sus servicios en la Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP.; en atención al informe favorable sustentado en el Art. 31 de la Ley Orgánica del Servicio Público, contenido en el Memorando Nro. ESPOL-UTH-0180-2015, del 15 de mayo de 2015, suscrito por el Sr. Miguel Ramos Escobar, Director Subrogante de la Unidad de Administración del Talento Humano/ESPOL y concordante con la solicitud que mediante Oficio No. CNEL-CORP-GG-2015-0388-O hace el Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo, Gerente General de la mencionada Corporación.***

15-06-226.- ***AUTORIZAR a partir del 01 de enero de 2015 el pago de las aspiraciones económicas aprobadas en la revisión de la negociación al SEGUNDO AÑO del Segundo Contrato Colectivo celebrado entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral, y; el Sindicato General de Trabajadores Politécnicos, SIGTPOL; en atención del Informe favorable contenido en el Oficio S/Nº, del 22 de mayo de 2015, de la Comisión de Revisión y Negociación en Representación de la ESPOL conformada mediante Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0058-2015, del 27 de enero del año indicado, dirigido al Dr. Gastón Alarcón Elizalde, Gerente Jurídico y M.Sc. Constantino Tobalina Dito, Gerente Administrativo (e) de la Institución, por el M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la ESPOL; de conformidad con la siguiente Tabla por Rango Año 2015:***

| SUBSIDIO ALIMENTACIÓN: USD \$3,00 | | |
|-----------------------------------|-----------|----|
| TABLA POR RANGO AÑO 2015 | | |
| \$ 354.00 | \$ 431.99 | 8% |
| \$ 432.00 | \$ 481.99 | 7% |
| \$ 482.00 | \$ 531.99 | 4% |
| \$ 532.00 | \$ 700.00 | 3% |

15-06-227.- ***1º) AUTORIZAR al Tribunal Electoral de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, CONVOCAR a elecciones para las Representaciones Estudiantiles ante este órgano Superior, y; ante los Consejos Directivos de las Unidades Académicas, conforme al texto de la Convocatoria y Cronograma de Actividades aprobada por este máximo organismo;***

constante en el Memorando Nro. ESPOL-TEE-2015-0003-M, suscrito por el M.Sc. Eloy Moncayo Triviño, Presidente del mencionado Tribunal.

2º) **DISPONER AL Tribunal Electoral de la ESPOL que convoque a elecciones de las representaciones faltantes.**

15-06-228.- **APROBAR el INSTRUCTIVO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPOL (4324)**, presentado por el Dr. Paúl Herrera Samaniego, Coordinador Académico del Programa VLIR-NETWORK, instructivo que acoge las sugerencias y modificaciones del Pleno de este Órgano Superior; texto temático que se transcribe a continuación:

4324

INSTRUCTIVO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPOL

El Rector de la Escuela Superior Politécnica del Litoral,

CONSIDERANDO:

Que, *la Constitución Política de la República del Ecuador estipula en el Art. 77 que el Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior; ninguna persona puede ser privada de ingresar a ella por razones económicas y para el efecto las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas;*

Que, *el Art. 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone que serán beneficiarios de becas y ayudas económicas quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, a condición que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución, y las personas con discapacidad.*

Que, *la SENESCYT emitió el Acuerdo No. 2013-069, que contiene el Reglamento de Definición de Becas, Crédito Educativo, y Ayudas Económicas aplicable a las Instituciones de Educación Superior; el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, y la misma SENESCYT.*

RESUELVE expedir el siguiente:

INSTRUCTIVO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE POSTGRADO DE LA ESPOL

CAPÍTULO I ÁMBITO

Art.1.- *El presente Instructivo regula el otorgamiento de becas para los estudiantes de todos los programas de postgrado (maestrías y doctorados) de investigación de la ESPOL.*

Art. 2. Definición de beca para estudios de postgrado.- *Es la subvención total o parcial otorgada por la ESPOL a personas naturales para que realicen estudios de postgrado y/o actividades académicas, investigación y transferencia de conocimientos. Tendrán una duración de un año. No podrán estar sujetas a la presentación de garantías, y podrían estar sujetas a períodos de compensación. No se exigirá la restitución de los recursos otorgados, excepto en los casos establecidos en los numerales 1, 2 y 4 del artículo 2 del Reglamento de Definición de Becas, Crédito Educativo, y Ayudas Económicas aplicable a las Instituciones de Educación Superior, el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, y la misma SENESCYT.*

CAPÍTULO II DEL PROGRAMA DE BECAS Y SU EJECUCIÓN

Art. 3.- *En los postgrados de investigación de la ESPOL las becas se asignarán a los estudiantes distinguidos académicamente. Durante el primer año académico, la distinción académica se refiere al proceso de admisión del programa que va a cursar. A partir del siguiente año, se refiere al rendimiento académico global, incluido el período de elaboración de la tesis. En todos los casos, el beneficiario de la beca deberá tener un desempeño académico superior al promedio de su cohorte o grupo de comparación.*

Art. 4.- Al finalizar un período académico, si el estudiante no cumple con lo establecido en el artículo 3 o 10 de este reglamento, o si reprobare cursos, la beca podrá ser retirada y otorgada a otro estudiante.

Art. 5.- El Consejo Politécnico aprobará anualmente el presupuesto institucional para las becas a ser otorgadas mediante el presente instructivo.

Art. 6.- Cada cohorte de un programa de maestría de investigación o doctorado tendrá becas que serán otorgadas hasta al 60% de los estudiantes con un máximo de 6 estudiantes, de acuerdo a lo indicado en el artículo 3 de este instructivo. Si un estudiante declina la oferta de beca, o no cumple con alguno de los requisitos, esta podrá ser entregada al siguiente estudiante en orden de prelación. Para el cálculo del 60% se aplicará redondeo hacia arriba.

Art. 7.- El Comité Académico de cada Programa definirá los mecanismos de evaluación de acuerdo al artículo 3 de este instructivo, evaluará a los estudiantes potenciales a recibir la beca, y elaborará la lista de estudiantes a ser beneficiados por el Programa de Becas. En caso de retiro de una beca, de acuerdo al artículo 4 de este instructivo, el Comité Académico del Postgrado remitirá al Rector una nueva propuesta de candidato.

Art. 8.- El Comité Académico de cada programa remitirá una propuesta de nómina de beneficiarios al Rector de la ESPOL, autoridad responsable de la autorización del pago de las becas, de acuerdo a la asignación prevista en el artículo 5 de este Instructivo. La Gerencia Financiera de la ESPOL a su vez ejecutará los pagos que correspondan, al tiempo que establecerá los mecanismos administrativos necesarios para respaldar dichos pagos.

Art. 9.- El estudiante sólo puede ser acreedor a una beca otorgada por la ESPOL, durante los períodos académicos que le corresponda de acuerdo a su desempeño. En el caso de las maestrías de investigación, solo se podrá otorgar becas al mismo estudiante hasta cuatro períodos académicos. En el caso de los doctorados, hasta ocho períodos académicos.

CAPÍTULO III

REQUISITOS PARA OBTENER LA BECA

Art. 10.- Para que un estudiante pueda optar a una beca de distinción académica debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Constar en el listado de estudiantes con alto desempeño académico, de acuerdo a lo indicado en el artículo 3 y 7 del presente reglamento;
- b) Ser estudiante a tiempo completo, y que esté tomando todos los créditos del periodo académico correspondiente;
- c) Haber sido seleccionado ayudante de docencia de grado o ayudante de investigación, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la institución en los respectivos reglamentos.

CAPÍTULO IV

SUSPENSIÓN DE LA BECA

Art. 11.- Una vez adjudicada la beca, se suspenderán los pagos por los siguientes motivos:

- a) Por presentación de información falsa, debidamente comprobada. En este caso el beneficiario deberá restituir a la Institución todos los valores recibidos de la beca, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias correspondientes;
- b) Por haber sido sancionado disciplinariamente;
- c) Por la pérdida de la condición de estudiante a tiempo completo y que esté tomando todos los créditos del periodo académico correspondiente;
- d) Por la pérdida de la condición de ayudante de docencia o investigación.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Todos los contratos que se deriven de la aplicación del presente Instructivo serán suscritos por el Rector de la ESPOL o su delegado debidamente designado.

Segunda.- En el caso de los doctorados, el Rector de la ESPOL podrá modificar los montos, y el porcentaje y número máximo de becas a otorgar, en función de los intereses institucionales.

Certifico: Que el presente texto de Instructivo fue conocido y aprobado en una sola sesión mediante **resolución Nro. 15-06-228** por el Consejo Politécnico, en sesión del jueves 11 de junio de 2015.

Glauco Cordero Muñoz, Ab.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

15-06-229.- APROBAR los REGISTROS ESPECIAL DE MATRÍCULA correspondientes al I Término Académico 2015-2016, constantes en el adjunto del Oficio Nro. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2015-0105-O (14 estudiantes), del 10 de junio de 2015, dirigido al Rector de la institución, M.Sc. Sergio Flores Macías, por la M.Sc. Alicia Guerrero Montenegro, Subdecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; referente a comunicar la aprobación de las solicitudes estudiantiles en cumplimiento del literal c., del Artículo 34 del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES; estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente:

| Nº | ESTUDIANTES | Nº MATRICULA | CÓDIGO MATERIA SOLICITUD REGISTRO | MATERIA | PARALELO | OBSERVACIONES |
|----|--|--------------|-----------------------------------|---------------------------------------|----------|---|
| 1 | CAMINO GARCIA NICOLE MARENA | 201116261 | ICHE01123 | FINANZAS INTERNACIONALES | 191 | No alcanzó a registrarse en las materias restantes debido a problemas de salud. adjunta certificado médico |
| | | 201116261 | ICHE04929 | COMERCIO INTERNACIONAL | 371 | |
| 2 | CUENCA QUISHPE MISHEL CAROLINA | 201101923 | ICHE04002 | MANAGEMENT INFORMATION SYSTEM | 381 | Se sugiere el registro, debido a una incorrecta interpretación del sistema en lo referente a materias optativas y de la resolución de consejo politécnico 14-10-437. Por ello la estudiante eliminó de su registro la misma, por lo luego del respectivo se considera pertinente incluir su registro como especial. |
| 3 | DEL CIOPPA GALLARDO JOSE MANUEL | 200826964 | ICHE04234 | NEGOCIACIÓN | 381 | Se sugiere el registro, debido a una incorrecta interpretación del sistema en lo referente a materias optativas y de la resolución de consejo politécnico 14-10-437. Por ello la estudiante eliminó de su registro la misma, por lo luego del respectivo se considera pertinente incluir su registro como especial. |
| 4 | GOMEZ FACUY KATHERINE PAI PING | 201275484 | ICHE02345 | MÉTODOS CUANTITATIVOS III | 131 | Los motivos de la estudiante corresponden a caso fortuito o fuerza mayor que fueron avalados por bienestar estudiantil. |
| 5 | HIDALGO SOLÍS BLANCA ESTEFANÍA | 200718872 | ICHE04903 | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS | 41 | Su caso fue analizado por coordinación y Subdecanato por lo que se considera pertinente su registro como matrícula especial. |
| | | 200718872 | ICHE04002 | MANAGEMENT INFORMATION SYSTEM | 381 | |
| | | 200718872 | ICHE01669 | MERCADO DE VALORES | 391 | |
| | | 200718872 | ICHE02378 | COMERCIO EXTERIOR | 381 | |
| | | 200718872 | ICHE04762 | MICROECONOMÍA III | 155 | |
| 6 | IZURIETA RIVERA LUIS MIGUEL | 200535284 | ICHE04762 | MICROECONOMÍA III | 153 | El estudiante recién pudo cancelar la deuda que tenía por el valor de \$ 190. corresponde a caso de fuerza mayor que fue analizado y avalado por bienestar estudiantil |
| | | 200535284 | ICHE02055 | FINANZAS COOPERATIVAS | 271 | |
| | | 200535284 | ICHE04788 | MÉTODOS CUANTITATIVOS IV | 143 | |
| | | 200535284 | ICHE02303 | SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL | 281 | |
| | | 200535284 | ICHE00927 | MARCO LEGAL | 272 | |
| | | 200535284 | CELEX00083 | INGLES INTERMEDIO A | 380 | |
| 7 | LOZANO PISCO PAMELA GISELLE | 200620748 | ICHE04804 | MÉTODOS ESTADÍSTICOS II | 143 | calamidad doméstica, caso analizado y avalado por bienestar estudiantil |
| | | 200620748 | CELEX00075 | INGLÉS BASICO B | 230 | |
| 8 | MONTENEGRO GONZÁLEZ EDUARDO LUIS | 201122820 | ICHE01545 | FUNDAMENTO DE MERCADEO | 151 | Los motivos de la estudiante corresponden a caso fortuito o fuerza mayor que fueron avalados por bienestar estudiantil. |
| | | 201122820 | ICHE02725 | GERENCIA DE OPERACIONES I | 361 | |
| | | 201122820 | ICHE02006 | FINANZAS II | 151 | |
| | | 201122820 | ICHE04754 | MÉTODOS ESTADÍSTICOS III | 151 | |
| 9 | MORÁN PLUS MANUEL ENRIQUE | 201116818 | ICHE02725 | GERENCIA DE OPERACIONES | 151 | Los motivos del estudiante corresponden a caso fortuito o fuerza mayor que fueron avalados que derivaron en la imposibilidad de pago a tiempo de una deuda con la institución |
| 10 | PIGUAVE CADENA MICHAEL ANDRÉS | 201106820 | ICHE04002 | MANAGEMENT INFORMATION SYSTEM | 381 | Se sugiere el registro, debido a una incorrecta interpretación del sistema en lo referente a materias optativas y de la resolución de consejo politécnico 14-10-437. Por ello la estudiante eliminó de su registro la misma, por lo luego del respectivo se considera pertinente incluir su registro como especial. |
| 11 | PINEDA BASTIDAS VIVIANA JUDITH | 201022563 | ICHE04796 | MÉTODOS ESTADÍSTICOS I | 132 | motivo de fuerza mayor, caso analizado y avalado por bienestar estudiantil |
| | | 201022563 | ICHE02345 | MÉTODOS CUANTITATIVOS III | 132 | |
| | | 201022563 | ICHE01966 | CONTABILIDAD DE COSTOS | 133 | |
| | | 201022563 | FMAR09093 | BIOLOGÍA | 10 | |
| | | 201022563 | CELEX00091 | INGLÉS INTERMEDIO B | 600 | |

| | | | | | | |
|----|------------------------------------|-----------|-----------|------------------------|-----|---|
| 12 | RODRIGUEZ GALLEGOS RAUL ALFREDO | 200716025 | ICHE04887 | BUSINESS STRATEGIES | 371 | Los motivos del estudiante corresponden a caso fortuito o fuerza mayor que fueron avalados por bienestar estudiantil. |
| 13 | SALAS CÁRDENAS MARIBELLE STEPHANIE | 200802981 | | FRANCES BASICO B | 200 | Se sugiere el registro, debido a mala interpretación del sistema en lo referente a materias optativas y de la resolución de consejo politécnico 14-10-437. Por ello la estudiante eliminó de su registro la misma, por lo luego del respectivo se considera pertinente incluir su registro como especial. |
| 14 | VELOZ GUZMAN EVELYN KATHERINE | 200716181 | ICHE04929 | COMERCIO INTERNACIONAL | 191 | No alcanzó a registrarse en las materias restantes debido a problemas de salud. adjunta certificado médico |
| | | 200716181 | ICHE04317 | ECONOMÍA AMBIENTAL | 171 | |
| | | 200716181 | ICHE01040 | TEORIA DEL ARTE | 191 | |

15-06-230.- APROBAR los REGISTROS ESPECIALES DE MATRÍCULA, correspondientes al I Término Académico 2015-2016, constantes en el adjunto del Oficio Nro. ESPOL-FICT-SUBDEC-OFC-0136-2015 (09 estudiantes), del 29 de mayo de 2015, dirigido al Rector de la institución, M.Sc. Sergio Flores Macías, por la Dra. Paola Romero Crespo, Subdecana Subrogante de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT; relativo a comunicar que el Consejo Directivo de esa Unidad Académica, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2015; adoptó mediante varias resoluciones enumeradas desde la FICT-CD-047-2015 hasta la FICT-CD-055-2015 aprobar las solicitudes para los estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente:

| NOMBRE | CARRERA | SOLICITUD | RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO FICT |
|---------------------------------|----------|--|-----------------------------------|
| Torres Proaño Romina Eliza | Civil | Hormigones especiales-paralelo 1 (FICT 03236) | FICT-CD-047-2015 |
| Chilán Cárdenas Kleber Arturo | Civil | Materia Integradora de Ingeniería Civil Paralelo 1 | FICT-CD-048-2015 |
| Jaramillo Ramos Susana Claribel | Civil | Materia Integradora de Ingeniería Civil Paralelo 1 | FICT-CD-049-2015 |
| Apolo Iñiguez Wilmer Alberto | Civil | Materia Integradora de Ingeniería Civil Paralelo 1 (FICT04341) | FICT-CD-050-2015 |
| Cabrera Rodríguez Alex Yasser | Civil | Estática Dinámica (FICT03384) | FICT-CD-051-2015 |
| Valdivieso Bermeo Paulo Andrés | Minas | Topografía de Minas (FICT02337) | FICT-CD-052-2015 |
| Vinces Coloma Gary Ludendorff | Minas | Topografía de Minas (FICT02337) | FICT-CD-053-2015 |
| Marín León Grace Estibaliz | Petróleo | Geología Estructural-Paralelo 1 (FICT03699) | FICT-CD-054-2015 |
| Ponce Delgado Richard Leonardo | Petróleo | Geología Estructural-Paralelo 1 (FICT03699) | FICT-CD-055-2015 |

15-06-231.- APROBAR los REGISTROS ESPECIAL DE MATRÍCULA correspondientes al I Término Académico 2015-2016, constantes en los adjuntos de los Oficios Nros. ESPOL-FIMCBOR-2015-0023-O (12 estudiantes) y ESPOL-FIMCBOR-2015-0025-O (4 estudiantes), del 27 de mayo y del 03 de junio de 2015, dirigidos al Rector de la institución, M.Sc. Sergio Flores Macías, por el M.Sc. Eduardo Cervantes Bernabé, Decano de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR; relativos a comunicar que el Consejo Directivo de esa Unidad Académica, en sesión celebrada el 25 de mayo de 2015; adoptó mediante varias resoluciones aprobar el Registro Especial de Matricula para los estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente:

Listado de Solicitudes de Registros Especiales Aprobados - FIMCBOR

| Nº | NOMBRE | MATRICULA | RESOLUCIÓN DE C.D. | MATERIA | CÓDIGO | PARALELO | MOTIVACIÓN Y/O CAUSA |
|----|-------------------------------|-----------|--------------------|------------------------------|------------|--------------|----------------------|
| 1 | Elizabeth Johanna Prudente | 201153930 | CD-MAR-186-2015 | Alimentos y Bebidas | FMAR04218 | Paralelo 3 | Calamidad Doméstica |
| 2 | Ana Cristina Quinteros Araujo | 201407141 | CD-MAR-188-2015 | Cálculo Diferencial | ICM01941 | - | Problemas Familiares |
| | | | | Física A | ICF01099 | - | |
| 3 | Elías Guamán Sagñay | 200527265 | CD-MAR-193-2015 | Inglés Básico A | CELEX00067 | Paralelo 110 | Infección Intestinal |
| | | | | Fisiología Crustaceo Molusco | FMAR02139 | Paralelo 1 | |
| 4 | Byron Chele Plúa | 200506178 | CD-MAR-195-2015 | Materia Integradora de | FMAR5314 | - | Dengue |

| | | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------|-----------------|---|-----------|-------------|---|
| | | | | Ingeniería Naval | | | |
| 5 | Leonardo Israel León Tamay | 200635118 | CD-MAR-196-2015 | Introducción a las Estructuras | FMAR01339 | Paralelo 1 | Problemas Económicos |
| | | | | Dinámica | FIMP01271 | Paralelo 3 | |
| | | | | Emprendimiento e Innovación Tecnológica | ICHE03541 | Paralelo 19 | |
| 6 | María Belén Bocca Rodas | 201224172 | CD-MAR-197-2015 | Travel & Agency | FMAR04440 | Paralelo 1 | Problemas Económicos |
| 7 | David Quiñonez Acosta | 201305565 | CD-MAR-198-2015 | Hidrobiología | FMAR04556 | - | Problemas Económicos |
| 8 | Dario Murillo Medina | 201148105 | CD-MAR-199-2015 | Hotelería II | FMAR04259 | Paralelo 3 | Fuera del País por Intercambio Cultural |
| | | | | Alimentos y Bebidas II | FMAR04242 | Paralelo 2 | |

| N° | NOMBRE | MATRICULA | RESOLUCIÓN DE C.D. | MATERIA | CÓDIGO | PARALELO | MOTIVACIÓN Y/O CAUSA |
|----|-------------------------------|-----------|--------------------|---------------------------------|-----------|----------|---|
| 9 | Paul Andrés Morocho Jaramillo | 201101120 | CD-MAR-200-2015 | Geografía Física y Ambiental | FMAR04119 | - | Calamidad Doméstica |
| 10 | José Torrico Zambrano | 201263320 | CD-MAR-202-2015 | Química General I | ICQ00018 | - | Regularización de tramites con Bienestar Estudiantil |
| 11 | Viviana Santander Rodríguez | 201126239 | CD-MAR-203-2015 | Desarrollo Marítimo del Ecuador | FMAR03293 | - | Solicita aprobación debido a que el prerequisite es tener 45 materias aprobadas, y la estudiante tiene 41 materias aprobadas, se resolvio aprobar debido a que es mas de forma que de fondo. |
| 12 | Andrea Onofre Muñoz | 201120137 | CD-MAR-205-2015 | Travel & Agency | FMAR04440 | - | Solicita se apruebe el registro de la materia Travel Agencys & debido a que el prerequisite es Transporte y Logística del Turismo, la misma en la que se encuentra registrada. La Coordinadora de la Carrera indica que es viable, por lo antes expuesto se aprueba la solicitud. |

| N° | NOMBRE | MATRICULA | RESOLUCIÓN DE C.D. | MATERIA | CÓDIGO | PARALELO |
|----|----------------------------|-----------|--------------------|--------------------------------|-----------|------------|
| 13 | Rosa Rivera Altamirano | 200513562 | CD-MAR-206-2015 | Producción de Crustáceos II | FMAR04655 | Paralelo 1 |
| | | | | Ingeniería para Acuicultura II | FMAR01867 | Paralelo 1 |
| 14 | Luis Antonio García Romero | 201118425 | CD-MAR-207-2015 | Ingeniería para Acuicultura II | FMAR01867 | Paralelo 1 |
| 15 | Jorge Villacís Tagle | 200715498 | CD-MAR-208-2015 | Ingeniería para Acuicultura II | FMAR01867 | Paralelo 1 |

| | | | | | | |
|----|-------------------------|-----------|-----------------|--------------------------------|-----------|------------|
| | | | | Invertebrados | FMAR01610 | Paralelo 1 |
| 16 | Richard Ordoñez Quezada | 201168278 | CD-MAR-209-2015 | Ingeniería para Acuicultura II | FMAR01867 | Paralelo 1 |

15-06-232.- AUTORIZAR el REGISTRO ESPECIAL DE MATRÍCULA, correspondiente al I Término Académico 2015-2016 a favor del señor FELIPE ALBERTO SALVATIERRA LUQUE, matrícula N° 200315778, estudiante de la carrera de Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual, Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM; en atención al Oficio Nro. ESPOL-EDCOM-DO-0133-2015 del 04 de junio de 2015, referente a la resolución CD-EDCOM-123-2015 aprobada por el Consejo Directivo de la Unidad Académica, el 01 de junio del año referido; suscrito por el Mae. Fausto Jácome López, Director de la mencionada Unidad; en las materias siguientes:

1. **Apreciación Cinematográfica, código (PRTCO02527), paralelo 1;**
2. **Dirección Escénica, código (PRTCO02642), paralelo 1;**
3. **Estrategia de Mercado, código (PRTCO002550), paralelo 1; y,**
4. **Taller Documental, código (EDCOM01164), paralelo 1.**

15-06-233.- AUTORIZAR el REGISTRO ESPECIAL DE MATRÍCULA, correspondiente al I Término Académico 2015-2016 a favor de la señorita TATIANA ESTEFANY VILLACÍS VICUÑA, matrícula N° 201005675, estudiante de la carrera de Licenciatura en Nutrición, Instituto de Tecnologías, INTEC; en atención al Memorando Nro. INTEC-MEM-0003-2015 del 05 de junio de 2015, conteniendo el informe favorable que hace la MAE. Mariela Reyes López, Coordinadora de la Unidad Académica; suscrito por el M.Sc. Eloy Moncayo Triviño, Director de la mencionada Unidad; en las materias siguientes:

1. **Deporte Recreativo: Entrenamiento de Fuerza, ESPOL00091, paralelo 1;**
2. **Deporte Recreativo: Tenis, ESPOL00059, paralelo 2.**

15-06-234.- APROBAR REGISTRO ESPECIAL DE MATRÍCULA en la Materia Integradora, correspondiente al I Término Académico 2015-2016 para 28 estudiantes de la Carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP; descritos en el adjunto (02 fjs.) del Oficio Nro. ESPOL-DEC-FIMCP-OFC-0151-2015 del 04 de junio de 2015, dirigido al M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, por el M.Sc. Jorge Duque Rivera, Decano de la Unidad Académica; referente a comunicar que el Consejo Directivo mediante resolución CD-2015-05-27-151 adoptada en sesión del 27 de mayo de año en curso; aprobó los Registros mencionados para estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente:

NOMINA DE ESTUDIANTES PRE-REGISTRADOS EN LA MATERIA INTEGRADORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, (MATRÍCULA ESPECIAL)

| ESTUDIANTE | MATRICULA | PARALELO | ESTADO |
|--|------------------|-----------------|-------------------|
| Patricia Estefanía Ayarza Alvarado | 200614097 | P-1 | Pre-registrada |
| Andrea Soraya García Burgos | 201019635 | | Pre-registrada |
| Bryan Isaías Cantos Sandoya | 201018926 | | Pre-registrado |
| Juan Domingo Cabrera Peralta | 200801462 | | Pre-registrado |
| Marco Antonio Godoy Vega | 200502904 | | Pre-registrado |
| Elicio Pacífico Chiriboga Campoverde | 200628592 | | Pre-registrado |
| Fanny Andrea Arzube Zorrilla | 200911303 | P-2 | Pre-registrada |
| Priscilla del Rocío Vásquez Bohórquez | 200832038 | | Pre-registrada |
| Katherine Estefanía García Santos | 200919835 | | Pre-registrada |
| Priscilla Maribel Figueroa Asanza | 200904597 | | Pre-registrada |
| Karla Alfonsina Berrú Román | 201018587 | | Pre-registrada |
| Katherine Nicole Naranjo Mendoza | 201021342 | | Pre-registrada |
| Eduardo Alexander Celi Floril | 200608768 | P-4 | NO pre-registrado |
| Gary Anderson Pozo Ramos | 200607216 | | Pre-registrado |

| | | | |
|---|------------------|-----|-----------------------|
| <i>Dixon Ernesto Gómez Campuzano</i> | <i>201020062</i> | | <i>Pre-registrado</i> |
| <i>Víctor Saúl Ortiz Morocho</i> | <i>201022035</i> | | <i>Pre-registrado</i> |
| <i>Jorge Alberto Guzmán Olvera</i> | <i>200216141</i> | | <i>Pre-registrado</i> |
| <i>Néstor Edison Hinojosa Villegas</i> | <i>199810276</i> | | <i>Pre-registrado</i> |
| <i>Kevin Rafael Apolinario Rodríguez</i> | <i>201017647</i> | P-5 | <i>Pre-registrado</i> |
| <i>Andrea Verónica Caicedo Chica</i> | <i>201024650</i> | | <i>Pre-registrada</i> |
| <i>Jonathan Javier Bermúdez Loor</i> | <i>201018694</i> | | <i>Pre-registrado</i> |
| | | | |
| <i>Diana Maritza Patiño Zambrano</i> | <i>201024676</i> | | <i>Pre-registrada</i> |
| <i>Christian Fabrizio Samaniego Valle</i> | <i>200319234</i> | | <i>Pre-registrado</i> |
| <i>Carlos Stalin Sandoval Silva</i> | <i>201015195</i> | | <i>Pre-registrado</i> |
| <i>Marcelo José Mosquera Cruz</i> | <i>200824563</i> | P-7 | <i>Pre-registrado</i> |
| <i>Maylin Estefanía Valdiviezo Jácome</i> | <i>200801355</i> | | <i>Pre-registrada</i> |
| <i>Edgar Alberto Álava Barco</i> | <i>200712321</i> | | <i>Pre-registrado</i> |
| <i>Patricio Andrés Villamar Pérez</i> | <i>200733434</i> | | <i>Pre-registrado</i> |

- 15-06-235.-** SANCIONAR con **SUSPENSIÓN DE UN SEMENSTRE (1 Término Académico 2015-2016) DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**, al Ing. Com. **WILLIAM PAUL AVILÉS QUIÑONEZ**, con cédula de ciudadanía N° **091971981-5**, estudiante del Programa de Maestría en Administración de Empresas, de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE; en atención al **reconocimiento que hace el estudiante, como consta del expediente haber cometido fraude o deshonestidad académica**, falta contemplada en el literal g), inciso segundo del Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, y; **debido a la gravedad de la falta aplicar el literal c) del inciso tercero, mismo artículo del mencionado cuerpo de Ley**; modificando la **recomendación de la Comisión Especial de Disciplina (resolución Nro. 15-02-063)**, contenida en el adjunto (04 fjs.) del Oficio Nro. **ESPOL-AS.-JU.-OFC-0066-2015** del 08 de junio de 2015, dirigido al Ing. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, por el Ab. Félix Macías Ronquillo, Secretario de la Comisión Disciplinaria y Asistente de Gerencia Jurídica.
- 15-06-236.-** CONOCER la EXCUSA presentada por la **MBA. ROSA ANGÉLICA TERREROS CAICEDO**, Auditora General de la Institución, por no realizar una intervención pormenorizada sobre la gestión del Directorio de la FEPOLE en el período 2012-2014; en atención a la **resolución Nro. 14-10-421** de este Órgano Superior, sesión del 03 de octubre de 2014; contenida en el **Oficio Nro. AUDIT.140** del 03 de junio de 2015, que dirige al M.Sc. Sergio Flores Macías, Rector de la Institución, y; **ESPERAR un tiempo prudencial su cumplimiento.**
- 15-06-237.-** CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y actividades presentado por el **M.Sc. SERGIO FLORES MACÍAS**, Rector de la Institución; y, el **Eco. IVÁN RIVERA NARANJO**, Asesor del Rectorado, de la visita a la **Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano UTADEO**, en la ciudad de Bogotá y de su participación en distintas **instituciones** en la ciudad de Medellín-Colombia, del 28 al 30 de abril del 2015; contenido en (06 fjs.) del Informe.
- 15-06-238.-** CONOCER y APROBAR el Informe contenido (02 fjs.) de **viaje y actividades** presentado por el **Blgo. JOSÉ FLORES CEDENO**, Jefe del Área Laboratorio Cultivo de Tejidos del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador, al **Curso de Ingeniería Metabólica en Plantas. Obtención de Productos Naturales de Plantas a través de la Aplicación de Técnicas**

Biotechnológicas, realizado en la ciudad de Ciego de Ávila-Cuba, del 18 al 22 de mayo de 2015.

- 15-06-239.-** CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por el **Dr. CARLOS MONSALVE ARTEAGA**, Profesor Titular Principal 1 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, en el **Institute of Electrical and Electronics Engineers** (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos), **Colombian Conference en Communications and Computing COLCOM 2015**, realizado en la ciudad de Popayán-Colombia, del 13 al 15 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (12 fjs.) del **Oficio s/n** del 21 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-240.-** CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por la **Eco. MARIUXI YAGUAL ESPINOZA**, Entrenadora de Equipo de Cheerleading ESPOL, al Campeonato Mundial 2015, **International Cheer Union 2015 ICU**, realizado en la ciudad de Orlando-Estados Unidos de Norteamérica, del 21 de abril al 01 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (19 fjs.) **Oficio s/n** del 20 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-241.-** CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por la **Eco. KATIA RODRÍGUEZ MORALES**, Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, al evento Association to Advance Collegiate Schools of Business **AACSB International Conference & Annual Meeting - ICAM 2015** (International Conference on Alpine Meteorology), realizado en la ciudad de Tampa-Estados Unidos de Norteamérica, del 26 al 28 de abril de 2015; contenido en el adjunto (01 fj.) del **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0141-2015** del 25 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-242.-** CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y actividades presentado por la **M.Sc. SILVIA BUSTAMANTE RUÍZ**, Gerente de Relaciones Internacionales como parte de Delegación de la ESPOL, a las visitas a de las Universidades Brussel y Gante, en Bélgica-Europa, del 05 al 12 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (07 fjs.) del **Oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-0536-2015** del 26 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-243.-** CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por el **Dr. ÁNGEL RAMÍREZ MOSQUERA**, Profesor Titular Agregado 1 de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, como parte de la Comisión de la ESPOL, a las visitas de las Universidades Brussel y Gante, en Bélgica-Europa, del 05 al 12 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (09 fjs.) del **Oficio s/n** del 22 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-244.-** CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación presentado por la **M.Sc. SILVIA BUSTAMANTE RUÍZ**, Gerente de Relaciones Internacionales, a la **VIII Reunión Red de Vicerrectores Académicos**, Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA 2015, en la ciudad de La Paz-Bolivia, el 18 y 19 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (03 fjs.) del **Oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-0544-2015** del 27 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.

- 15-06-245.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación** presentado por el **Eco. IVÁN RIVERA NARANJO**, Asesor del Rector, al **Primer Encuentro de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública y de Coordinadores de los Diferentes Programas de Corporación Andina de Fomento**, en la ciudad de Río de Janeiro-Brasil, el 14 y 17 de abril del 2015; contenido en el adjunto (04 fjs.) del Informe.
- 15-06-246.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación** presentado por el **Ing. RONALD LEÓN AROCA**, Técnico-Docente del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador, al **II Seminario Internacional de Seguridad Animal SISA 2015**, realizado en la ciudad de La Habana-Cuba, del 17 al 24 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (03 fjs.) del **Oficio s/n** del 28 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-247.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y actividades** presentado por el **Dr. MARCOS BUESTÁN BENAVIDES**, Profesor Titular Agregado 1 de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, al curso **Master Black Belt Certification Program**, realizado en la ciudad de Tempe-Arizona- Estados Unidos de Norteamérica, del 16 al 24 de mayo de 2015; contenido en (01 fj.) del **Oficio s/n** del 29 de mayo del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-248.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y actividades** presentado por el **M.Sc. SERGIO FLORES MACÍAS**, Rector de la Institución; para atender la agenda académica programada dentro del Convenio entre la Universidad de Ghent y la Escuela Superior Politécnica del Litoral, entre otras gestiones académicas, en Bélgica-Europa, del 01 al 14 de mayo del 2015; contenido en el adjunto (08 fjs.) del Informe.
- 15-06-249.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y actividades** presentado por el **Dr. PAÚL HERRERA SAMANIEGO**, Decano Postgrado, como parte de Delegación de la ESPOL, a las visitas de las Universidades Brussel y Gante, en Bélgica-Europa, del 05 al 12 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (06 fjs.) del **Oficio Nro. ESPOL-DP-2015-0022** del 01 de junio del 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.
- 15-06-250.- CONOCER y APROBAR el Informe de viaje y participación** presentado por la **Dra. CARMEN VACA RUÍZ**, Profesora Titular Agregado 1 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, a la **9th International AAI Conference on Web and Social Media (ICWSM'15)**, realizada en la ciudad de Oxford-Inglaterra, del 25 al 30 de mayo de 2015; contenido en el adjunto (01 fj.) del **Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0423-2015** del 04 de junio de 2015, dirigido al Rector de la Institución, M.Sc. Sergio Flores Macías.

NOTA: Estas Resoluciones pueden ser consultadas en la dirección de Internet:
www.dspace.espol.edu.ec